



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el aniversario del movimiento "Ni Una Menos", que se conmemora el día 3 de junio de 2024.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

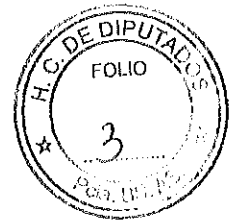
El movimiento "Ni Una Menos" representa una lucha esencial en nuestra sociedad, recordándonos cada año la urgencia de erradicar la violencia de género y proteger los derechos y fundamentalmente la integridad de las mujeres. Desde su surgimiento, ha sido un llamado a la acción y a la concientización para todos los sectores de la sociedad, visibilizando la grave problemática de los femicidios y la violencia contra las mujeres.

La mayoría de las mujeres asesinadas han sido víctimas de sus parejas o exparejas, personas de su entorno más cercano. En muchos de estos casos, estas mujeres murieron como consecuencia de la inacción de los diversos dispositivos que debieron tomar medidas para prevenirlo.

Según el revelamiento realizado por la Defensoría del Pueblo de la Nación¹ en el año 2023 se produjeron 322 víctimas de femicidios, es decir que murió una mujer cada 27 horas, siendo un 33% más que el año anterior y según el relevamiento realizado por el Observatorio de Femicidios en Argentina "Adriana Marisel Zambrano", coordinado por la Asociación Civil La Casa del Encuentro "*desde el 1° de enero al 30 de abril de 2024, se produjeron 92 femicidios y vinculados de mujeres y niñas, 1 trans-travesticidio y 8 femicidios vinculados de varones adultos y niños, siendo que los datos más relevantes son que 106 hijas /hijos quedaron sin madre, el 67 % son menores de edad; el 64 % de los agresores eran parejas o exparejas.*"² Estas situaciones nos obligan a reflexionar y a actuar con determinación para prevenir que ninguna mujer pierdan la vida por el hecho de ser mujer.

¹ <https://www.dpn.gob.ar/observatorio-femicidios.php>

² <https://www.lacasadelencontro.org/nuestrotrabajo.html>



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La vulnerabilidad y la violencia hacia las mujeres no es solo física o sexual sino también psicológica y económica. Las estructuras culturales y sociales perpetúan desigualdades que colocan a las mujeres en situaciones de desventaja y dependencia. Es crucial reconocer que la lucha por la igualdad de género incluye no sólo la protección contra la violencia física, sino también la promoción de la independencia y del empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos de la vida.

Conmemorar un nuevo aniversario del movimiento de "Ni Una Menos" es rendir homenaje a las víctimas de femicidios; es una reafirmación de nuestro compromiso para seguir trabajando por una sociedad más justa y equitativa, donde las mujeres puedan vivir libres de miedo y violencia.

El aniversario de "Ni Una Menos" nos recuerda que la lucha es continúa. No podemos permitir que las voces de las víctimas sean silenciadas. Debemos seguir alzando la voz, implementando políticas efectivas y educando a las nuevas generaciones sobre la importancia del respeto y la igualdad de género.

Por todo lo expuesto, expresamos nuestro beneplácito por el aniversario del movimiento "Ni Una Menos" y reafirmamos nuestro compromiso de trabajar incansablemente para erradicar la violencia de género en todas sus formas.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica